

ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE GYESOURCE TECHNOLOGY S.A. CELEBRADA EL 06 DE ABRIL DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las nueve horas del día seis de abril del dos mil veinte, se reúnen, en las oficinas de **GYESOURCE TECHNOLOGY S.A.**, ubicadas en Alborada III Av. Rodolfo Baquerizo Mz. B1 Solar 12 los siguientes socios de la prenombrada Compañía, a saber: el señor **JOHNNY FERNANDO VILLAVICENCIO LÓPEZ**, como propietario de doscientas (200.00) participaciones sociales; el señor **LUCAS ANDRÉS CARRANZA MORENO**, como propietario de doscientas (200.00) participaciones sociales; el señor **JOEL JONATHAN CARRANZA PLUA**, como propietario de doscientas (200.00) participaciones sociales; y, el señor **FELIX JOSE LIBERIO VERA**, como propietario de doscientas (200.00) participaciones sociales.

Todas las prenombradas participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una, y, asimismo, cada una de ellas confiere a su titular el derecho a un voto en las deliberaciones que se lleven a cabo en la presente Junta.

Como los nombrados socios representan la totalidad del capital social de la Compañía, estos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, estando también unánimes en que se trata en la presente Junta sobre los siguientes puntos del orden del día:

- a. Conocer el informe del Comisario de la compañía referente al ejercicio económico 2019;
- b. Conocer y resolver acerca de la memoria del Gerente General y del informe del Directorio de la compañía por el ejercicio económico 2019;
- c. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera, el estado de resultados integrales y sus anexos y demás cuentas del ejercicio económico 2019;
- d. Resolver acerca del destino o distribución de las utilidades del ejercicio económico 2019, de ser el caso;
- e. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario Principal y del Comisario Suplente de la compañía para el ejercicio económico 2020;
- f. Conocer y resolver acerca de cualquier otro asunto directamente relacionado con los anteriores.

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Escribido en dólares estadounidenses)**

En consecuencia, de acuerdo a la facultad concedida en el Artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238, se declara válidamente constituida la presente Junta General, teniendo como puntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Presiden la presente sesión, en calidad de Presidente de la misma, el señor JOEL JONATHAN CARRANZA PLUA, y, actúa como Secretario, el Sr. LUCAS ANDRÉS CARRANZA MORENO quien procede a formar la lista de socios presentes y representados a esta sesión, documento que queda autorizado con su firma y con la del Presidente de la Junta y pasa a ser archivado en el expediente creado a causa de la celebración de esta Junta General.

El Presidente de la sesión, considerando que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta esta sesión, y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Por todo ello, esta Junta General pasa a conocer y resolver, en primer término, acerca del informe del Comisario de la Sociedad, por el pasado ejercicio económico de la Compañía, cerrado al 31 de diciembre de 2019, ante lo cual esta Junta General, luego de las deliberaciones de rigor y con el voto favorable y unánime de todos su miembros, resuelve aprobar dicho informe, en su totalidad.

Luego, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del informe que presenta el Gerente de la Compañía sobre la situación económica de la misma, así como del curso de los negocios sociales durante el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2019, frente a lo cual esta Junta General, luego de deliberar al respecto y con el voto favorable y unánime de todos sus miembros, resuelve aprobar, en su totalidad, el informe del Gerente, declarando, además, extinguida cualquier responsabilidad de dicho funcionario frente a la Compañía, en observancia a lo establecido en los Artículos 127 y 265 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, la Junta General pasa a conocer y resolver acerca del balance final y demás cuentas por el pasado ejercicio económico correspondiente al año 2019, frente a lo cual esta Junta, luego de deliberar al respecto, aprueba, en su totalidad y con la misma unanimidad, tales balances y cuentas.

Como del balance y las cuentas aprobadas se desprenden que la Sociedad reportó una utilidad del ejercicio económico de US\$ 941.98 (novecientos cuarenta y uno dólares de los Estados Unidos de América con noventa y ocho centavos).

GYNSOURCE TECHNOLOGY S.A.

**ACTA DE SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Expresado en dólares estadounidenses)**

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de este acta, que es leída una vez reinstalada la sesión con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo y unánimemente aprobada sin ninguna modificación.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas treinta minutos.

F.-) JOEL JONATHAN CARRANZA PLUA, Presidente de la Junta; F.-) LUCAS ANDRÉS CARRANZA MORENO, Secretario de la Junta; F.-) JOHNNY FERNANDO VILLAVICENCIO LOPEZ, socio; F.-) FELIX JOSÉ LIBERIO VERA, socio.

Guayaquil, 06 de abril del 2020



**Joel Jonathan Carranza Plúa
Presidente de la Junta**



**Lucas Andrés Carranza Moreno
Secretario de la Junta**



**Johnny Fernando Villavicencio López
Socio**



**Félix José Liberio Vera
Socio**